

JUZGADO EN LO PENAL

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Penal de Sentencia N° 3 de Rosario, Dr. Luis J. B. Giraudo, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución N° 621 de fecha 12 de noviembre de 2008. Resuelvo: 1°) Fijar como fecha de destrucción de la documental de los procesos tramitados durante los años 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, la del 19 de diciembre de 2008 y como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al Juzgado a requerir la entrega de las mismas la del día 16 de diciembre de 2008 hasta las 12 horas, a partir de la cual no se admitirá reclamo de ningún tipo. El horario para el retiro será de 8 a 12 horas de lunes a viernes. 2°) Proceder a la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres (3) veces en veinte (20) días y dos avisos en el Diario La Capital a publicarse un miércoles y un domingo, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 3°) Remítase copia de la presente a la Excmá Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. 4°) Tómesese razón en los registros informáticos del Juzgado. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Luis J. B. Giraudo (Juez) Alfredo González (secretario).

S/C 53420 Dic. 3

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral 6° Nominac, Secretaría de Dra. M. Lobo, en autos: GIORGINI LUIS CARLOS c/BREITMAN MAURO BERNARDO s/Cobro de Pesos, Expte. N° 149/02, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 21 de octubre de 2008. Cítese a los herederos del demandado Mauro Bernardo Breitman por edictos que se publicarán en el B.O. y se exhibirán dentro del Tribunal en lugar habilitado para tal fin por el término de 3 días venciendo el plazo 3 días después de la última publicación, a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los Arts. 597 CPCC todo ello a los fines de integrar debidamente la litis, y 45 CPL sin perjuicio de la notificación por cédula del presente en el domicilio real que surge del acta de defunción de fs. 149, la que deberá certificarse. (Expte. 149/02). Fdo. Dr. Gustavo R. Sgoifo, Dra. M. Lobo. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En consecuencia: Se le hace saber que en el término de tres días deberán comparecer a estar a derecho los herederos del Sr. Mauro Bernardo Breitman, bajo apercibimiento de rebeldía. Art. 19 CPL. Beneficio de Gratuidad: Los trabajadores, sus derecho - habientes, y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas, gozarán del beneficio de gratuidad. No abonarán las publicaciones que se ordenen en el BOLETIN OFICIAL, hallándose eximidos del pago de impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados del Registro Civil e informes de reparticiones oficiales se expedirán sin cargo. Rosario, 14 de noviembre de 2008. María del Carmen Lobo, secretaria.

S/C 54905 Dic. 3 Dic. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Familia de la 5ª. Nominación, en autos caratulados: PETIT MARCELA c/DELBUONO CARLOS ALBERTO s/Priv. Patria Potestad (Expte. N° 1160/05), se ha dispuesto privar de la patria potestad al Sr. Carlos Alberto Delbuono, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Mayo de 1959, de apellido materno Boer, titular del D.N.I. N° 13.588.025, respecto de su hijo Marcos Delbuono, titular del D.N.I. N° 37.715.322. Como recaudo legal se transcribe en su parte resolutive, la sentencia que así lo dispone: N° 8913. Rosario, 29 de Febrero de 2008. y Vistos: Los presentes caratulados Petit Marcela c/Delbuono Carlos Alberto s/Privación de Patria Potestad, Expediente N° 1160/05... y Considerando:... Resuelvo: 1°) Admitir la demanda y en consecuencia privar de la patria potestad a Carlos Alberto Delbuono, DNI N° 13.588.025, en relación con su hijo Marcos Delbuono, DNI N° 37.715.322, nacido el 28 de marzo de 1994 en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripto bajo Tomo II, Acta N° 579, Año 1994, de la Sección 3ª. Del Registro Civil de Rosario, por las razones previstas en el inciso 2° del artículo 307 del Código Civil. 2°) Imponer las costas al vencido con la salvedad establecida en los considerandos precedentes respecto de los honorarios de la defensora de oficio. 3°) regular los honorarios profesionales del Dr. Fernando Maximino en la suma de pesos un mil (\$ 1.000) y los del Dr. Rubén Angel Tornambé en la suma de pesos ochocientos (\$ 800), Arts. 4, 5 y 12 inciso 9 de la Ley 6767. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1180/05) Rosario, 27 de noviembre de 2008. Fdo. Dr. Marcelo José Molina, Juez de trámite, Luis Alberto Bitetti, secretario.

\$ 18 54930 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la Ciudad de Rosario a cargo del Dr. Darío Luis Cuneo,

Secretaría de la Dra. Graciela Ereñú en autos: ESTRAJCH VIVIANA c/HERBAS LEDEZMA FRANZ s/DIVORCIO VINCULAR”, Expte. Nº 743/08, cítese y notifique al Sr. Herbas Ledesma Franz Richard, que en fecha 1° de Abril de 2008, se ha iniciado juicio de divorcio por la causal del Art. 214 del Código Civil y en consecuencia se lo emplaza a estar a derecho a los fines de que comparezca y haga valer sus derechos. Graciela E. Ereñú, secretaria.

§ 11 54963 Dic. 3 Dic. 5

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación, dentro de los autos caratulados: VIVAS GRACIELA ADRIANA c/LEISHNER JOSE LUIS s/Divorcio Vincular 214”, Expte. Nº 1155/06, ha dictado lo siguiente: “Rosario, 9 de Mayo de 2008. Atento constancias de autos, se provee: Cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación (Arts. 73 y 548 del CPCCSF). Dr. Darío Luis Cúneo, Juez; Dra. Graciela E. Ereñú, Secretaría. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario, 19 de Septiembre de 2008. Graciela R. Ereñú, secretaria.

S/C 54958 Dic. 3 Dic. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: “CARBALLO DANIEL A. s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. Nº 824/01, se emplaza a la Sra. Beatriz Pagnutti titular del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble ubicado en calle Callao 983/5 de Rosario inscripto al T° 73 A, F° 41218 Depto. Rosario. Rosario, 17 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 54964 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Susana S. Gueiler (Juez), Secretaría de la Dra. Myrian R. Huljich, en autos: “FOSCO ROMINA SOLEDAD s/Información Sumaria”, Expte. Nº 1728/08, hace saber que la Dra. Romina Soledad Fosco, argentina, mayor de edad, abogada, soltera, nacida el 17 de Marzo de 1980, D.N.I. Nº 27.830.478, hija de Antonio Roberto Fosco y Haydeé Beatriz Racca, domiciliada en calle Estanislao López s/n de la localidad de Bombal, Provincia de Santa Fe, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribana de la ciudad de Rosario. Rosario, 18 de Noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 45 54968 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se hace saber que dentro de los Autos: “LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/EMPRESA MONTAJES ELECTRICOS S.R.L. s/Apremio”, Expte. Nº 960/07, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente se transcribe: “Nº 553. Rosario, 14 de Abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 15.527,02 (pesos quince veintisiete c/02 ctvos.), con más sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Nuevo Banco de Santa Fe, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber. (Autos: “La Segunda A.R.T. S.A. c/Empresa de Montajes Eléctricos S.R.L. s/Apremio”, Expte. Nº 960/07). Susana Silvina Gueiler (Juez); Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 24 de Noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 54966 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, el Secretario que suscribe, Dr. Néstor Osvaldo García, hace saber que en los autos caratulados: "LATOOUR VINATEA JULIO NEMESIO s/QUIEBRA", Expte. N° 712/02, se ha formulado Proyecto de Distribución e Informe Final, y han sido regulados los honorarios de los funcionarios de la quiebra. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario. Publíquese sin cargo por 2 (dos) días. L.C.Q. Rosario, 24 de noviembre de 2008. Néstor O. García, secretario.

S/C 54923 Dic. 3 Dic. 5

Rosario, 22 de Octubre de 2008. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada herederos de don Vicente Mangione no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor désignase la audiencia del día 3 de diciembre de 2008 a las 10 horas. Notifíquese por edictos y por cédula en el domicilio que surge de la constancia de fs. 17 (Expte. N° 352/08) Fdo: Dra. Silvia Cicuto (Juez); Dra. Edith Caresano (Secretaria).

§ 11 54899 Dic. 3 Dic. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 12° Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: RODRIGUEZ SUSANA EMMA c/MARTINEZ ROLON MARTA EMILIA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-USUCAPION" (expte. n° 359/06), hace saber que no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (art. 76, CPCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 11 54835 Dic. 3 Dic. 5

En los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NUÑEZ MIGUEL RAMON s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 1212/04 que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Dra. Edith Mercedes Caresano (Secretaria) se ha dictado la siguiente providencia: N° 1965 Rosario, 30 de Julio de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Nuñez Miguel Ramón hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.) Los honorarios se regularan una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Dra. Edith Mercedes Caresano (Secretaria). Rosario, 22 de Setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 54938 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SOL AUTOMOTORES DE ALQUILER S.A. s/EJECUCION FISCAL. Expte. N° 458/01 que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Dra. Edith Mercedes Caresano (Secretaria) se ha dictado la siguiente providencia: N° 1967 Rosario, 30 de Julio de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Sol Automotores de Alquiler S.A., hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.) Los honorarios se regularan una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez); Dra. Edith Mercedes Caresano (Secretaria). Rosario, 22 de Setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 54939 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LUSO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 2286/00) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez); Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3782. Rosario, 13 de Noviembre de 2007. Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora, A.P.I., se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Un millón cuatro mil treinta y siete con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.004.037,45),

con más un interés conforme se determina en los precedentes considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago; lo que se determinará por planilla que practicará la parte actora. 2) Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Autos "A.P.I. c/Luso S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2286/00). Fdo: Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez; Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria). Rosario, 24 de setiembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 54936 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a González María Florencia y sucesores y/o legatarios en su carácter, de titular de la Cuenta N° 021-250080-0 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GONZALEZ MARIA FLORENCIA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 273/06) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (Art.76 Código Fiscal). Rosario, 16 de setiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 54935 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 13ª Nominación, a cargo de Marta Gurdulich (Juez), Secretaria del autorizante, en los autos caratulados: "CHIAPPANO MARIO ENRIQUE s/Sumaria Información", Expte. N° 1209/08, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los fines de hacer saber que el Notario Dr. Mario Enrique Chiappano, argentino, mayor de edad, soltero, nacido en Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, el 5 de agosto de 1977, D.N.I. N° 25.810.299, hijo de Herardo Wilfredo Chiappano y María del Carmen Biasizzo, Abogado y Notario, según títulos expedidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Rosario, ha iniciado la presente a los fines de acreditar reunir los requisitos por ley exigidos para el ejercicio del Notariado que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 54856 Dic. 3 Dic. 5

Se hace saber que en el juicio seguido por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, secretaria Dr. González, se hace saber a KANTIER S.A.I.C.I.A., Expte. caratulado: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LITMANOVICH HECTOR s/Apremio Fiscal" Expte. N° 893/01, el Sr. Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: N° 2586. Rosario, 31/08/06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Héctor Litmanovich hasta tanto la Municipalidad de Funes, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 7.670,37, con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas, (Art. 251 C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Oroño (Juez en suplencia), Dr. Cadierno (secretario). Y otro que dice: "N° 1542. Rosario, 06/06/08, Y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: Aclarar la sentencia N° 2586 de fecha 31 de agosto de 2006, en el sentido que el monto de la sentencia es de \$ 16.308,76 y no como por error se consigno. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Abraham (Juez en suplencia), Dr. González (secretario). La publicación de los mismos es sin cargo. Rosario, 25 de setiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C 54865 Dic. 3 Dic. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Secretaria de la autorizante hace saber que en el expediente que tramita ante el mismo caratulado: "MUTUAL OSCAR DEMARCHI c/MIGLIORE, ANGEL y OTROS s/desocupación Nichos - Cremación Restos", Expte. N° 1172/97, se dictó la sentencia N° 637 el 21 de Agosto de 2003, que ordena a la codemandada Liliana Rita Calderón que desocupe el nicho N° 243 del segundo subsuelo del Panteón Juan XXIII, Cementerio El Salvador, en el término de diez días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de autorizar a la actora para gestionar ante la autoridad municipal la cremación de los restos mortales depositados en dicho nicho, lo que se notificará por cédula y por edictos a publicarse por un día, para conocimiento de los presuntos interesados. La sentencia dispone hacer saber a la Municipalidad de Rosario que la actora reasumió el derecho de uso del nicho mencionado. Dr. Rodolfo Bruch, Juez, Alejandro Pedro Martín, secretario.

§ 11 54882 Dic. 3 Dic. 5

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Hugo Escalante en los autos caratulados: "GAGLIARDI DOMINGO c/CURBELA GERARDO y OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 465/08, de trámite ante dicho juzgado decreta que no habiendo comparecido los codemandados Gerardo Felix Curbela y Oscar Aguiar a estar a derecho se los declara rebeldes y siga el juicio sin su representación. Rosario, 19 de Noviembre de 2008. María de Rosario Damonte, secretaria.

§ 11 54840 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELBA MARGARITA VAN HORN, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 54959 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ABRAHAM, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

§ 15 54956 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don RITO ALFREDO ACOSTA y doña FELISA PEREYRA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

§ 15 54953 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO GUIDO ALANIZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 54950 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR ANTONIO LIBERATI y doña ROSA ZANOVELLO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 54947 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad

de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña TORRES MARIA CATALINA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos Torres, María Catalina s/Sucesión Expte. Nro. 815/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de de secretaria. 13/10/08. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54978 Dic. 3 Dic. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Georgetti Liliana, Secretaria de la Dra. Gesualdo Mónica, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don LOGUZZO JORGE ANTONIO, por el plazo de diez días para que comparezcan a este tribunal a efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LOGUZZO JORGE ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte 848/08. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. - Juez, Dra. Gesualdo - Secretaria.

§ 15 54976 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NEVE PABLO JAVIER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales, Rosario, 27 de Noviembre de 2008. - Secretaría, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54981 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CANO FLORENTINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de noviembre de 2008. Secretaria. Gabriela B. Cossovich.

§ 15 54983 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de ANTONIA AMELIA PAPPI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PAPPI ANTONIA AMELIA s/SUCESION", Exp. N° 1637/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 7.11.08.

S/C 54925 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MOLINA OSCAR que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MOLINA OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS /SUCESION" Expte. N° 1717/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 54927 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes QUIROZ, FELIX Y BARRIO, APOLINARIA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos

legales dentro de los autos QUIROZ FELIX Y BARRIO APOLINARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1447/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de noviembre de 2008. - Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 54922 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario (vacante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don FRANCISCO MIGUEL TOURNEUR, L.E. N° 5.077.201, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos Tourneur, Francisco Miguel s/Sucesión, Expte. N° 957/2008. Rosario, Secretaría, Noviembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 54915 Dic. 3 Dic. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don FEDERICO RODOLFO MARTINEZ y doña ISABEL MARTINEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: Martínez, Federico R. y/o s/Declaratoria de Herederos Expte. 1511/08. Rosario, 19 de noviembre de 2008. Dr. Martín, juez, Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 54917 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CAROSI ALFREDO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos Carosi Alfredo s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1652/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

§ 15 54919 Dic. 3 Dic. 17

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IRENE TSALKADIOTIS de PIANTE o IRENE TSALKADIOTIS de PIANTE o IRINIS o IRENE TCALKADIOTOU o IRENE ANGELETOUS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 54834 Dic. 3 Dic. 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8ª. Nominación de esta ciudad, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN FELICES y/o JUAN FELICE y/o JUAN FELICES HARO y/o JUAN FELICE HARO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de octubre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 54891 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Angélica Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don BELOSO FERNANDO OSCAR, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 54889 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PICCOLI NATALIO SEVERINO y PALMIERI FILOMENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Secretaría, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54980 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BUTTAFUOCO LUISA SILVESTRINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Secretaría, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 54979 Dic. 3 Dic. 17

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO SETTEMBRINI y ROSALIA LIOTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 54888 Dic. 3 Dic. 17

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIA JOSEFA MELAJRINU, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 54880 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROJAS FRANCISCO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos legales. Rosario, 27 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 54870 Dic. 3 Dic. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OFELIA RENEE PEREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 54836 Dic. 3 Dic. 17

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BECERRA AMADEO y de doña VILLARREAL MARIA JUANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Jorgelina

Entrocasi, secretaria.

§ 15 54837 Dic. 3 Dic. 17

La juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial N° 13 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JURADO OSVALDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIA y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de noviembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 54838 Dic. 3 Dic. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO JOSE IBARRA y de ILCE HELENA BERTALOT, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 54833 Dic. 3 Dic. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL CRESPO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 54832 Dic. 3 Dic. 17

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMON JOSE LEMA por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 2008.- Fdo.: Dr. Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela B.Cossovich (Secretaria).

§ 15 54920 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don PEDRO FELIX ARCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Rosario 2008. Fdo.: Dr. Iván Kavasina, Juez; Dr. Sergio Gonzalez, Secretario. Rosario, de junio de 2008.

§ 15 54910 Dic. 3 Dic. 17

El Sr. Juez de 1era instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 4ta Nominación de Rosario, Dra Silvia Cicuto, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SILVIA SUSANA MATEO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC reformado por la Ley 11287. Expte. nro 1063/08: MATEO SILVIA SUSANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Rosario, 27 de Noviembre de 2008.- Caresano Secretaria.

§ 15 54839 Dic. 3 Dic. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación Rosario, Dra. Delia Giles

cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de FELISA FERNANDEZ y JUAN JOSE PONCE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expediente N° 801/08 Rosario de octubre 2008. Dr. Sergio Gonzalez, Secretario.

§ 15 54999 Dic. 3 Dic. 17

En los autos caratulados: "DE GARATE, HUMBERTO JULIAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION (Expte. N° 743/08) que tramitan por ante el Juzgado de 12 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nom. de Rosario, a cargo de la Dr. Bergia, Secretaría de la Dra. Glencross, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de Garate Humberto Julián para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 19 de Noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 54885 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ARBOATTI, NAZARENO PEDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. n° 1817/08" se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don: NAZARENO PEDRO ARBOATTI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 24 de Noviembre de 2008. - Myrian R. Huijich, secretaria.

§ 15 54965 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de Don RAUL CESAR INVERNIZZI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez) Dra. Edith M. Caresano (Secretaria). Rosario, de Setiembre de 2008.

§ 15 54893 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE SEBASTIAN BIRARDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 54969 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN PEDRO DELGADO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27 de Noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 54970 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE POSSETTI y ARMINDA BATISOCO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26 de Noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 54971 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CELIA VICENTA ASTRIZ JOSEFA PEPE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26 de Noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 54975 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HIGINIA RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 54972 Dic. 3 Dic. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/BERNARDI DE PETRUZZI, TERESA y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 103/08, se ha dictado: Firmat, 24/10/08. Agréguese. Póngase de manifiesto la planilla practicada a fs. 23, por el término y bajo apercibimientos legales. Del martillero propuesto córrase traslado a la contraria en su domicilio real y ofíciase al Colegio de martilleros a fin de que informe si el propuesto se encuentra en condiciones de ley. (Expte. N° 103/08). Sylvia C. Pozzi, Juez - Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 17 de Noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 55000 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/ROMA, TOMÁS y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 335/08, se ha dictado: Firmat, 24/10/01.- Agréguese. Póngase de manifiesto la planilla practicada a fs. 23, por el termino y bajo apercibimientos legales. Del martillero propuesto córrase traslado a la contraria en su domicilio real y ofíciase al Colegio de martilleros a fin de que informe si el propuesto se encuentra en condiciones de ley. (Expte. N° 335/08). Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Sin cargo.

S/C 54998 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 16 de Firmat Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados: "COMUNA DE VILLADA c/YUNES, NAMUR y/o PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 105/08 se ha dictado: Firmat, 21/10/08.- Póngase de manifiesto la planilla practicada a fs. 22, por el termino y bajo los apercibimientos de ley. Del martillero propuesto, córrase traslado a la contraria en su domicilio real por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. (Expte. N° 105/08). Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Juez) - Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 18 de Noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 54997 Dic. 3 Dic. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MORENO LUIS MANUEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 356/2006, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez); Dr. Carlos Federico Tamaño (secretario), se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1035 - Casilda, 4 de Septiembre de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Moreno Luis Manuel hasta tanto la actora, Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses mencionados en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 CPCC Insértese y hágase saber. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez) Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario. Casilda, 22 de Octubre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 54940 Dic. 3 Dic. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Mariano Antonio GABELICH, D.N.I. 6.118.039, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.032/08, "Gabelich, Mariano S. s/Declaratoria de herederos)" Secretaria, 27 de Noviembre de 2008. - Dora Diez, secretaria.

§ 15 54918 Dic. 3 Dic. 17

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Dora Noemí MARINO, L.C. 3.893.335, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.047/08, Marino, Dora Noemí s/Sucesorio). Secretaria, 27 de Noviembre de 2008. Dora Diez, secretaria.

§ 15 54924 Dic. 3 Dic. 17

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados DICHARA ADINA s/Sucesión", Expte. N° 454/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Dichiara Adina, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 11 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 52940 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría del Dra. Analía Irrazábal, en autos: "SIMONATO, JOSE LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1202/08), se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "N° 2305 de fecha 23/10/2008.- Y Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la apertura del proceso concursal del Sr. JOSE LUIS SIMONATO DNI N° 17.727.999, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1966, hijo de Ernesto Alberto Simonato y Ramona Alcira Aguirre, casad en primeras nupcias con Alicia Luján Ruiz, Productor Agropecuario, con domicilio en la zona rural de la localidad de Labordeboy, provincia de Santa Fe. II- Designar audiencia para Sorteo de Síndico el día 17 de diciembre de 2008 a las 10 hs., por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a la misma, previa notificación del Consejo de Ciencias Económicas. III. Publíquense edictos en la forma prevista en el art. 27 y 28 de la Ley 24.522, designándose el Boletín Oficial y diario El informe de la ciudad de Venado Tuerto. Difiérase la misma al igual que la fijación de las restantes fechas (art. 14 pto.3 y 9) y determinación de gastos de correspondencia hasta la aceptación del cargo por parte del Síndico que resulte desinsaculado. IV.- Oficiese a los fines de la anotación de la presente al Registro de Procesos Concursales, requiriéndose informe sobre la existencia de concursos anteriores. V. Decrétase la Inhibición General de los concursados librándose oficios pertinentes a los Registro respectivos. VI.- A los fines establecidos por el art. 288 de la L.C. Califíquese al presente de pequeño concurso. VII.- Efectuar las notificaciones necesarias a los fines del fiel cumplimiento del art. 14 de la Ley 24.522.- VIII.- Notificar a la D.G.I. y a la A.P.I.- IX.- Intimar al deudor para que deposite judicialmente dentro de los tres días de notificada la presente resolución la suma de \$ 200.- que se estiman para gastos de correspondencia.- Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincue, 21 de Noviembre de 2008.

§ 66 54872 Dic. 3 Dic. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, a cargo de la Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (juez), y la Dra. María Celeste Rosso (secretaria), en los autos caratulados: Reborá Eugenio Mario s/Declaratoria de Herederos (Expte. 1324/2008); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EUGENIO MARIO REBORÁ, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 12 de noviembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 54867 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA ELENA SOSA para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Sosa María Elena s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 1327/08) Venado Tuerto, 25 de noviembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 55005 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, Juez Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, en autos DI SCHIAVI; EDELMIRO PABLO s/Quiebra Directa Voluntaria” - Expte. N° 240-2000, se ha dispuesto en Res. 177 del 04/03/2008, Resuelvo: Regular los honorarios del síndico actuante CPN María Cristina Morales en la suma de pesos tres mil seiscientos seis c/47 cvos (\$ 3.606,47), los de la Dra. Andrea Guazzaroni en la suma de pesos tres mil noventa y uno c/26 cvos (\$ 3.091,26) y a las Dras. Amanda Armalto y María del Carmen Cibeli en la suma de pesos un mil ochocientos tres con 24 ctvos. (\$ 1.803,24) a cada una. Vista a la Caja Forense. Y en fecha 3 de noviembre de 2008 de manifiesto en secretaría el informe final, presentado por la sindicatura. Fdo: Juez Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch. Venado Tuerto, 20 de noviembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 38 54934 Dic. 3 Dic. 4

En los autos caratulados: SIND. EX BID CL s/Qbra. C/ECHENIQUE, ENRIQUE s/Demanda Ejecutiva (Expte. 315/2002), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Enrique Echenique DNI 6.060.694, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Agosto de 2008.- Cítese de remate al demandado, con la prevención de que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edicto.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 1 de octubre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54962 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: SINDICATURA. EX BCO BID CL s/Quiebra c/ESCUADERO RUBEN DARIO s/Demanda Ejecutiva (Expte. 1534/2002), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy , secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo. se notifica al demandado Rubén Darío Escudero, DNI 13.576.339, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de Julio de 2008. Agréguese en autos edicto que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la demandada, pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo proseguir el Juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy Juez, Dr. Federico Bertram, Secretario en suplencia. Venado Tuerto, 1 de setiembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54961 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: “SINDICATURA BID CL s/QUIEBRA c/DRIUSSI, NANCY MARIA R. s/DEMANDA EJECUTIVA”(Expte.313/2002), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado NANCY MARIA R. DRIUSSI, DNI 6.651.822, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: “Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2008.- Agréguese en autos el edicto que acompaña. Cítese de remate al demandado, con la prevención de que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por Edicto.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy -Juez- - Dra. Lilia H. Arleo -Secretaria. Venado Tuerto, Agosto 27 de 2008. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial - Ley 24.522. 8 de Octubre de 2008. - Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54954 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: SINDICATURA, EX BID C s/QBRA. c/CRISTELLA, JUAN CARLOS s/DEMANDA EJECUTIVA”(Expte. 411/2002), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado JUAN CARLOS CRISTELLA- DNI n° 4.744.347, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: “Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2008.- Agréguese en autos el edicto que acompaña. Cítese de remate al demandado, con la prevención de que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por Edicto.-“ Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy -Juez- Dra. Lilia H. Arleo -Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2008.- Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa Judicial - Ley 24.522. 8 de Octubre de 2008. - Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54957 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: "SIND. EX BID CL s/QUIEBRA c/GOBBY, SERGIO s/DEMANDA EJECUTIVA"(Expte.316/2002), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado SERGIO ANTONIO GOBBY, DNI 14.260.870, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 29 de Julio de 2008. Cítese de remate al demandado, con la prevención de que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas.- Notifíquese por Edicto. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy -Juez- Dr. Federico Bertram -Secretario en suplencia. Venado Tuero, 29 de Julio de 2008.- Se deja constancia que el presente se encuentra exento de pago de sellado y/o tasa judicial -Ley 24.522. 1 de Setiembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54946 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: "SIND. EX BID CL s/QBRA. C/SOSA MORENO, INES M. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 318/2002, que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Ines Maria Sosa Moreno, D.N.I. N° 11.126.908, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 29 de Julio de 2008. Cítese de remate al demandado, con la prevención de que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante, la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edicto. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dr. Federico Bertram - Secretario en suplencia. Venado Tuerto, 29 de Julio de 2008. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial - Ley 24.522. Venado Tuerto, 02 de Setiembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54948 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: "SIND. EX BID C.L. s/QBRA. GROCCA, RAUL s/DEMANDA EJECUTIVA", (Expte. N° 317/2002), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Raúl Rocca, D.N.I. 5.482.310, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 30 de Julio de 2008. Cítese de remate al demandado, con la prevención o que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy - Juez - Dra. Lilia H. Arleo - Secretaria. Venado Tuerto, Julio 30 de 2008. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial - Ley 24.522. Venado Tuerto, 10 de Setiembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54949 Dic. 3 Dic. 10

En los autos caratulados: "SIND. EX BID C.L. s/QUIEBRA c/STOFFEL LILIANA B. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 317/2002, que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaria a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Liliana Beatriz Stoffel, D.N.I. 12.524.825, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 30 de Julio de 2008. Cítese de remate al demandado, con la prevención o que si dentro del término de tres (3) días no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edicto. Dr. Alberto Frinchaboy - Juez - Dra. Lilia H. Arleo - Secretaria. Venado Tuerto, Julio 30 de 2008. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial - Ley 24.522. Venado Tuerto, 10 de Setiembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 54945 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/PERALTA, MARÍA ELISA s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1351/2007, se ha dispuesto hacer saber a la señora, Peralta, María Elisa, D.N.I. 23.484.428, lo siguiente: "Venado Tuerto, 07 de Agosto de 2008. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos las constancias que acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Arleo Lilia H.- Venado Tuerto, 26 de Noviembre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 13,20 54847 Dic. 3 Dic. 10
